

JUNTA N° 253

**RESUMEN DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.,
CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE MARZO DE 2015**

En Cuenca, en la sala de sesiones de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Compañía Anónima, ubicada en el Edificio de la Av. Max Uhle y Pumapungo, a las 11:15 del día lunes veinte y tres de marzo de dos mil quince, se instala la sesión de Junta General de Accionistas N° 253, con la presencia de los siguientes Accionistas:

MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, representado por el **Dr. ESTEBAN ALBORNOZ VINTIMILLA**, Ministro de Electricidad y Energía Renovable, Institución que tiene suscritas y pagadas ciento ocho millones doscientos veintiocho mil ciento setenta y un acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

MUNICIPALIDAD DE CUENCA, representada por el **Ing. RONNIE ARANEDA DELGADO**, acreditado mediante carta poder otorgada por el **Ing. MARCELO CABRERA PALACIOS**, Alcalde de Cuenca, Institución que tiene suscritas y pagadas doce millones seiscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, representado por la **Econ. ANGÉLICA GARCÍA VERDUGO**, acreditada mediante carta poder otorgada por el **Ing. PAÚL CARRASCO CARPIO**, Prefecto Provincial del Azuay, Institución que tiene suscritas y pagadas veinte y siete millones doscientas veintiún mil noventa acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asisten también el Ing. Galo Mejía Bravo, Comisario de la Empresa; el Dr. David Mera Robalino, Director de Asesoría Jurídica; y, la Dra. Catalina García, Secretaria General. El Ing. Francisco Carrasco Astudillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta.- A la hora y día indicados y previa lectura de la convocatoria publicada el sábado catorce de marzo de 2015 en Diario El Tiempo de esta ciudad, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, bajo la dirección del Dr. Esteban Albornoz Vintimilla, Presidente del Directorio de la Compañía, para conocer y resolver los asuntos constantes en el siguiente Orden del Día: **1.** Informe de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico 2013.- **2.** Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2013. **3.** Informe de la Administración correspondiente al año 2013. **4.** Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013. **5.** Proforma del Presupuesto de Explotación e Inversiones para el año 2015. **6.** Informe Ampliatorio sobre Activos Improductivos dados de Baja.

UNO) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

RESOLUCIÓN N° 253-774.- La Junta General de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, resuelve dar por conocida la resolución

N° 1249-4084 de fecha de hoy y el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 presentado por HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.; y, disponer a la Administración que realice gestiones directamente ante la Contraloría General del Estado para la revisión de los descargos presentados por la Administración en relación al saldo de Cuentas por Cobrar al Estado por concepto de Déficit Tarifario, a efectos de que se deje sin efecto la excepción del Informe de Auditoría Externa relativa al tema, así como, las recomendaciones vinculadas. (Ref. Memorando PE-052 de 2015-03-16; Ingreso N° 8883 de 2014-12-18)

DOS) INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

RESOLUCIÓN N° 253-775.- La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y, sobre la base de la recomendación del Directorio contenida en la resolución N° 1249-4085 de fecha de hoy, resuelve:

1. Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2013 presentando por el Ing. Galo Mejía Bravo, MBA.
2. Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Comisario.

(Ref. Memorando PE-053 de 2015-03-16; PE-019 de 2015-02-03)

TRES) INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

RESOLUCIÓN N° 253-776.- La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación del Directorio contenida en resolución N° 1249-4086 de fecha de hoy, resuelve aprobar el Informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2013, presentado por el Ing. Francisco Carrasco Astudillo, Presidente Ejecutivo, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada a la Junta de Accionistas. (Ref. Memorando PE-054 de 2015-03-16; DIPLA-298 de 2014-12-15)

CUATRO) ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

RESOLUCIÓN N° 253-777.- La Junta General de Accionistas en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación del Directorio contenida en la resolución N° 1249-4087 adoptada el día de hoy, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013; dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados a la Junta de Accionistas. (Ref. Memorando PE-055 de 2015-03-16; DAF-264 de 2015-02-10)

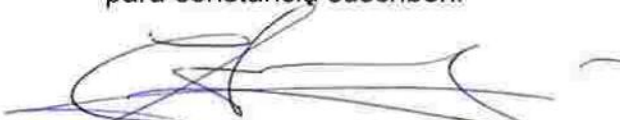
CINCO) PROFORMA DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015

RESOLUCIÓN N° 253-778.- La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación formulada por el Directorio a través de resolución N° 1249-4088 de fecha de hoy, resuelve aprobar la Proforma del Presupuesto de Explotación e Inversiones del Ejercicio Económico del año 2015. (Ref. Memorando PE-056 de 2015-03-16; DAF-370 de 2015-02-03)

SEIS) INFORME AMPLIATORIO SOBRE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS DADOS DE BAJA

RESOLUCIÓN N° 253-779.- La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, una vez que se ha dado cumplimiento a lo resuelto por el Directorio mediante resolución N° 1246-4059 del 25 de junio de 2014, resuelve dar por conocido el Informe Ampliatorio presentado con Memorando DAJ – 226 del 16 de marzo de 2015. (Ref. Memorando PE-057 de 2015-03-16; DAJ-226 de 2015-03-16; DAJ-557 de 09-07-2014; DAF-921 de 2014-04-14)

Siendo las 11:50 se termina la sesión, concediéndose un receso para la elaboración del presente resumen, luego de transcurrido el mismo, se procede con la respectiva lectura, para constancia suscriben.



Dr. ESTEBAN ALBORNOZ VINTIMILLA
Presidente del Directorio



Ing. FRANCISCO CARRASCO ASTUDILLO
Presidente Ejecutivo-Secretario

